

RELATIVO AL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ABRIL A JUNIO DE 2025.

En cumplimiento a lo dispuesto en el punto resolutivo CUARTO, inciso c), del Acuerdo 041/SO/30-08-2016, emitido por el Consejo General de este Instituto Electoral y a las actividades incorporadas al PAT 2025 de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (CSSPEN), relativo a rendir un informe trimestral ante el Consejo General de las actividades que realicen y estén vinculadas con el Servicio Profesional Electoral Nacional, se informa lo siguiente:

1. En cuanto al mecanismo de **encargo de despacho**, se informa que se realizó una renovación y seis designaciones siguientes:

No.	Nombre	Cargo/puesto de la encargaduría de despacho	Oficio de designación o Acuerdo de renovación	Periodo de la renovación o designación
1.	C. Héctor Manuel Rosas de Jesús	Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos	019/SO/30-04-2025	1-mayo-2025 30-octubre-2025
2.	C. Nehemías García Hernández	Coordinador de Organización Electoral	0766/2025	05-mayo-2025 30-octubre-2025
3.	C. Deysi Anahi Santiago Baltazar	Coordinadora de lo Contencioso Electoral	0765/2025	05-mayo-2025 30-octubre-2025
4.	C. Kitzia Paulina Molina Evaristo	Asistencia Técnica de Organización Electoral	0824/2025	16-mayo-2025 15-noviembre-2025
5.	C. María Guadalupe León Reséndiz	Jefa de Unidad de Organización Electoral	0854/2025	22-mayo-2025 22-noviembre-2025
6.	C. Rafael Silverio Nava.	Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral	0934/2025	1-junio-2025 30-noviembre-2025
7.	C. Ma. del Carmen Flores Pérez	Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos	0953/2025	1-junio-2025 30-noviembre-2025

2. En lo que respecta a la supervisión de cumplimiento de metas, se informa que la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (CSSPEN), en la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2025 y en la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2025, conoció los informes de los avances a las metas aplicables al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, las cuales presentan los avances siguientes:

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Número de informe y sesión en la que la Comisión conoció el cumplimiento de la meta	Número de meta, aplicación y Personal del Servicio o Encargos de Despacho	Periodo de ejecución	Objetivo	Estatus
014/CSSPEN/SO/25-04-2025, presentado en la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2025.	<p style="text-align: center;">Meta OPLE-GRO-2</p> <p>Personal de la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales</p>	01 de enero al 31 de agosto de 2025.	Promover y difundir la experiencia del IEPC Guerrero respecto del avance en el reconocimiento e inclusión de la representación de los pueblos indígenas y afromexicanos para el ejercicio de sus derechos político-electorales.	<p>Fecha de la primera revisión: 24 de marzo de 2025.</p> <p>Con fecha 27 de febrero de 2025 se realizó el primer conversatorio denominado "Derechos políticos-electorales de los pueblos y comunidades indígenas y el pueblo afromexicano: alcances y desafíos de la reforma al artículo 2 de la Constitución Federal", el cual se realizó de manera virtual y el segundo conversatorio se llevó a cabo el 27 de marzo de 2025, titulado "Avances y retos en torno a la implementación de la figura de la Representación de los Pueblos y Comunidades Indígenas y del Pueblo Afromexicano desde la experiencia del IEPC Guerrero" el cual se realizó de manera híbrida (Auditorio de la Facultad de Ingeniería de la UAGRO y de manera virtual). Asimismo, se da cuenta que el personal del servicio de área de Sistemas Normativos Pluriculturales, mencionó que, en los meses de mayo y junio, se estarán realizando los dos últimos conversatorios para cumplir en su totalidad con la meta.</p>

Número de informe y sesión en la que la Comisión conoció el cumplimiento de la meta	Número de meta, aplicación y Personal del Servicio o Encargos de Despacho	Periodo de ejecución	Objetivo	Estatus
017/CSSPEN/SO/22-05-2025, presentado en la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2025.	<p style="text-align: center;">Meta OPLE-GRO-1</p> <p>Personal de la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales</p>	1 de enero al 30 de junio de 2025.	La integración de la Memoria de los Procesos Electivos por sistemas normativos propios (usos y costumbres) en los Municipios de Ayutla de los Libres y Nuu Savi Guerrero, 2024.	<p>Fecha de la primera revisión: 7 de mayo de 2025.</p> <p>Con fecha 9 de abril de 2025, el Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Pluriculturales, remitió al personal del servicio de Sistemas Normativos Pluriculturales, las observaciones al plan de trabajo del</p>

				<p>proyecto de memoria. Asimismo, se informó que se tiene programado presentar la versión final del contenido, en los últimos días del mes de mayo y de esta forma concluir con los criterios de eficiencia señalados en los numerales 5, 6 y 7.</p>
--	--	--	--	--

3. En lo que refiere a la **supervisión de cumplimiento de Competencias**, se da cuenta que en la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2025, las y los integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, conocieron el informe 019/CSSPEN/SO/12-06-2025, mediante el cual se informó que con fecha 19 de mayo de 2025, mediante oficio número 114/2025, la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional (UTESPEN), solicitó a las y los evaluadores de las competencias que remitieran los avances de dicha evaluación. Posteriormente, en el período comprendido del 2 al 5 de junio de 2025, la UTESPEN a través de formato electrónico, recibió los avances de dicha evaluación, en la cual se puede apreciar que todas las evaluadoras y evaluadores han iniciado con el proceso de evaluación como se muestra en el anexo 1 del presente informe.

4. En lo que respecta al **mecanismo de cambio de adscripción y rotación**, se da cuenta que la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en la Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias, emitió los proyectos de acuerdos siguientes:

No.	Número de acuerdo aprobado por la CSSPEN	Fecha de aprobación del acuerdo	Rubro
1.	005/CSSPEN/SE/02-04-2025	2 de abril de 2025	Mediante el cual se propone a la Junta Estatal del IEPC Guerrero, el dictamen de procedencia de la rotación por necesidades del Servicio del C. Jaime Flores Pérez, Coordinador de Organización Electoral, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral al cargo o puesto vacante de Coordinador de Participación Ciudadana, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del sistema OPLE.
2.	007/CSSPEN/SE/08-05-2025	8 de mayo de 2025	Mediante el cual se propone a la Junta Estatal del IEPC Guerrero, el dictamen de procedencia de la rotación por necesidades del Servicio de la C. Diana Fajardo Zaragoza, Jefa de Unidad de Organización Electoral, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral al puesto vacante de Jefatura de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, adscrito a la Dirección

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

			Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del sistema OPLE.
--	--	--	---

Asimismo, se da cuenta que los acuerdos antes referidos se sometieron a aprobación de la Junta Estatal de este Instituto, resultando las rotaciones siguientes:

Número de acuerdo de rotación aprobado por la Junta Estatal	Nombre del personal del servicio	Cargo antes de la aprobación del acuerdo de rotación	Adscripción antes de la aprobación del acuerdo de rotación	Cargo o puesto autorizado	Adscripción autorizada	Fecha de incorporación derivado de la rotación
001/JE/02-04-2025	Jaime Flores Pérez	Coordinador de Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Coordinador de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	2-abril-2025
002/JE/12-05-2025	Diana Fajardo Zaragoza	Jefa de Unidad de Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Jefa de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	12-mayo-2025

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto, para los efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 26 de junio del 2025.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

EL SECRETARO DEL CONSEJO GENERAL

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ